

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE
COMPAÑÍA INMOBILIARIA DOLORES COMINDO CIA.LTDA.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016**

Señores Accionistas:

De acuerdo a las Disposiciones Legales y Estatutarias, pongo a su consideración el Informe Anual de Labores de la empresa COMPAÑÍA INMOBILIARIA DOLORES COMINDO CIA.LTDA., por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2016.

Como es de su conocimiento, **COMPAÑÍA INMOBILIARIA DOLORES COMINDO CIA.LTDA.**, es una empresa dedicada a la administración de bienes inmuebles urbanos o rústicos, la promoción y supervisión de los mismos. Se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones emanadas de la Junta de Accionistas.

En el campo administrativo y laboral quisiera mencionar el importante trabajo realizado por todos los bienes inmuebles de la empresa en la obtención de estos resultados, el trabajo inter-equipo, han permitido que sirvamos cada vez mejor a nuestros clientes con servicio de calidad.

En el campo Legal y Estatutario no se ha suscitado cambios durante el año 2016, nada que amerite resaltarse. Los estados financieros nos indican:

Que los Ingresos Netos alcanzaron los **12,892.50 USD.**

Las Utilidades del Ejercicio fueron de 205.18 USD

Estos resultados son producto de la gestión de un equipo humano proactivo e innovador, que están comprometidos en llevar a la Compañía a posicionarse en un lugar de privilegio dentro del mercado. A pesar de la crisis económica presente, manifestamos el compromiso de la Administración de enfocarnos en superar los resultados obtenidos y lograr los objetivos planteados para este nuevo año 2017, en beneficio de nuestros accionistas, de nuestros colaboradores y del País.

Pongo a consideración de la Junta de Accionistas, El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, rogándoles me hagan conocer cualquier aclaración que sea necesaria.



Atentamente,

Guayaquil, 8 de Marzo del 2017.

AB. Walter Espinoza Bernal
GERENTE GENERAL